

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 3 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESSES MOSTRENCAS CIRCULAR

Núm. 1.973

El Alcalde de Sos del Rey Católico da cuenta a este Gobierno de que el día 9 del actual y en la Entidad local menor de Sofuentes, perteneciente a aquella villa, y en la partida de "Galbarra", apareció un asno de las características siguientes:

Edad, 7 años; talla, 1,30 m.; color, pardo; en la oreja derecha lleva cortada la punta y la izquierda rajada por la mitad y cortada una de las dos mitades, castrado; el cual se halla depositado en poder del alguacil de dicha Entidad D. Lorenzo Lapuente Legaz, nombrado depositario por la Alcaldía.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento de lo dispuesto por el vigente Reglamento para la administración y régimen de las Reses mostrencas de 24 de abril de 1905, advirtiendo que, de no presentarse su dueño a recogerla en el plazo señalado por el mis-

mo será vendida en pública subasta de conformidad con lo dispuesto.

Zaragoza, 26 de abril de 1949.

El Gobernador civil interino
Pablo Molinos Sarria

Núm. 2.043

Circular

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral me comunican a continuar en esta provincia los trabajos de nivelaciones de precisión, que han de ser efectuados por el personal que sigue:

Brigada de Nivelaciones de Precisión
Ingeniero-Jefe, Ilmo. Sr. D. José María Gil Lasantas; Topógrafos, D. Angel Maté Pedroche, D. Santiago Aranda Sánchez, D. Salvador García Gerón, don Joaquín Casas Vierna y D. Francisco Jiménez Palomino.

Lo que hago público en este periódico oficial para general conocimiento y especialmente de los señores Alcaldes y demás Autoridades, agentes y funcionarios que dependan de la mía, a quienes encarezco que, atendido el carácter de utilidad pública de estos trabajos, presten a los que han de efectuarlos el auxilio que precisen.

Zaragoza, 29 de abril de 1949.

El Gobernador civil,
Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION QUINTA

Núm. 515

Ayuntamiento de la S.H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el tercer trimestre del año 1948.

(Continuación. Véase B. O. núm. 99)

—Que en ausencia del Teniente de Alcaldía Presidente de la Comisión de Gobernación, D. José María Esquivosa de los Monteros sea sustituido en el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para cubrir las plazas en el Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, por el Teniente de Alcalde D. Juan Manuel de la Aldea.

—Ceder en propiedad los siguientes nichos del Cementerio Católico de Torrero: a D. Mariano Garralaga Naharro; D. Agustín Pazos Pérez, y D.ª María de la Concepción Felú Morera.

—Autorizar a D. Pascual Gállego Burillo para transferir sus derechos de propiedad de la sepultura perpe-

tua número 67, del cuadro 1.º del Cementerio Católico de Torrero, a don Francisco Más y Más y a D.ª Agueda Gállego Burillo.

—Conceder a D. Melchor Blasco el banco núm. 54 de la planta alta del Mercado de la Plaza de Lanuza, dedicado a la venta de frutas y hortalizas y del que fué concesionario su cónyuge hasta su fallecimiento, siempre que el citado señor cumpla todas las condiciones establecidas.

—Desestimar la petición de doña Ramona Martínez Crespo, concesionaria de los cajones números 139 y 141, dedicados a la venta de vajilla, en la planta alta del Mercado de la Plaza de Lanuza, de que se le permita dedicarlos a la venta de menudeles.

—Indemnizar a D. Mariano Lamata con la cantidad de 230 pesetas por los perjuicios ocasionados con motivo del desprendimiento de parte del alero de la casa núm. 29 de la calle de Mayoral.

—Aprobar el acta de revisión y precios contradictorios que se acompaña al dictamen, de aplicación a las obras ejecutadas en el Hospital municipal de Epidemias, y que asciende a 471.429,78 pesetas, así como la minuta de honorarios de Dirección, por 9.208,20 pesetas.

Sesión del día 3 de septiembre

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Aprobar facturas del señor Intervenitor de Fondos municipales, por un importe de 313.251,94 pesetas.

—Quedar enterada del recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación interpuesto por D. Francisco Carbajo y D. Faustino Martínez contra el acuerdo municipal de incluir solamente en parte la finca letra B, de la calle de Bolletón en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 2 de la calle de las Parras (barrio Venecia), propiedad de D. Mariano (Clavel) Romeo.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Estudios, 8; Avenida de Cataluña, 140; Avenida de Cataluña, 17; término de Miralbueno; Clavos, 6; barrio de Juslibol; San Jorge, 31; Avenida de Hernán Cortés, 34; Padre Clarét, 8 y 10; Avenida de Madrid, 40; Gil de Ja-

sa, 1, y Paseo de la Independencia, número 6.

—Autorizar para construir edificio:: a D. Esteban Lausín Sánchez, en kilómetro 3 de camino de Herderos, carretera de Zaragoza a Teruel; y a D.ª María Josefa Martínez A. de Sotomayor, en carretera de Logroño, kilómetro 153.

—Conceder permiso para realizar diversas obras: a D. Miguel Muniesa Candial, en San José, del barrio de Santa Isabel, y a D. Benito Lorén, en 2 de Mayo, 42.

—Autorizar a los taxistas para poder cobrar 5 pesetas como suplemento por retorno en los servicios que se presten en el nuevo Campo de Tiro de Pichón del Soto de la Almozara y al Stadium de Casablanca.

—Acceder a la solicitud del señor Jefe provincial del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de la C. N. S. de aumentar la actual parada de la Plaza de San Roque de cuatro coches a seis, desestimando, en cambio, la petición de que se establezca nueva parada en la Plaza de España, del Arco de Cinegio hasta el Banco Zaragozano.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se expresan a continuación: venta de melones: a Gregorio Martínez, en Palafox, 11; José Goñi, en Avenida de Madrid, 84; a Juan Francisco Oteo, en Virtud, 25; a Rosendo Fernández, en Avenida de San José, 115; a Julián Redondo, en Avenida de Madrid, 177; frutas, a Vicente Gómez, en Santo Dominguito de Val, 13; fábrica de abarcas, a Manuel Acón, en Trovador, 11; fábrica de bebidas carbónicas, espumosas "Neptuno", a Teresa Pueyo, en Arzobispo Apalaza, 7; traspasos de bar, a José Rubio, en Sang'is, número 15, y a Jesús Arqued, en Ortilla, 6; ampliación de bar, en Baltasar Gracián, 13, a Ricardo Lorda; traslado de ultramarinos, a Florencio Barbacil, en Juan Pablo Bonet, número 6; kiosco compostura de relojes, a Vicente Aguaron, en Capitán Portolés, 15; venta de automóviles y accesorios, en Costa, 2, a Enrique Españaque; bisutería, a José María Castro, en General Franco, 128; librería, a José Fernández, en Independencia, 18, y peluquería de señoras, en Burgos, 14, principal, a Luisa Villagrasa.

—Desestimar en todas sus partes la solicitud de D. Miguel Cerezuela Pérez referente al canon de agua y vertido de los pisos entresuelo dere-

cha y tercero izquierda de la casa paseo de María Agustín, 7.

—Conceder en las condiciones que se indican licencias de aperturas de puestos en el mercadillo instalado en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Vicente del Paúl a los siguientes señores: Celestina González, José-María Calavia, Pedro Pomar, Ascensión Bartolomé, Joaquín Bernal, Miguel Sánchez, Francisca Murillo, Teresa Navarro, Pilar Esteban, Isabel Lambea, Ricardo López y Pab'a Borroy, para la venta de frutas y verduras; a Pablo Vá y Julia Julián, para pescados, y a Teresa Gascón, para encurtidos.

—Contestar a D.ª Nicanora Sanz, propietaria de una taberna sita en la calle Ballestar, 4, que el Ayuntamiento no puede devolverle cantidad alguna por el concepto de impuesto de lujo que dice ha satisfecho duplicadamente a dos Gremios distintos.

—Abonar a D. Antonio Allamilo Escobar la cantidad de 600 pesetas, importe de su factura por confección de ropa para los Ordenanzas municipales.

—Desestimar la solicitud de doña Pilar Blasco de que se le permita la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de carnes en el barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Denegar la petición de la "Compañía Española de Seguros de Crédito y Caucción", S. A., de que el Ayuntamiento admita las pólizas de la misma en sustitución de las fianzas en metálico.

—Quedar enterada de que la Comisión Falla-Allamada de Valencia ha nombrado fallero mayor de aquella al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Excmo. Corporación.

—Acceder a la petición del Matarife Jesús Baquedano Linares de que se le abonen los haberes que le corresponden por su cargo ya que se encuentra movilizado sin poder prestar los servicios propios a la Corporación.

—Anular las notas desfavorables existentes en la hoja de servicios del Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Jesús de Echave.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Wenceslao Ariño contra acuerdo municipal por el que se disponía que la indemnización de 5.000 pesetas anuales que se abonará a los Maestros como indemnización por casa-habitación, les sea hecha efectiva desde 1.º de enero de 1949 y no como solicita desde 1948.

—Denegar la petición formulada por D. José Lahoz Tolosa de que se le admita la documentación pertinente para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir plazas vacantes de Oficiales Letrados, por haberla presentado fuera de plazo.

—Aprobar las normas dictadas para regular la situación de los funcionarios eventuales que causan baja por motivo de enfermedad.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los señores siguientes: D.^a María Gracia Dionis; D. Juan Fabiani de Gracia; D. Carlos Gómez Martín; D. José María Vidal Mosul, y D. David Bueno Gros.

—Autorizar a D. Emiliano Puente Heras, concesionario de unos puestos en el Mercado de la Plaza de Lanuza, para pintar al barniz los señalados con los números 146, 148 y 150 y para alicatar los números 58, 60 y 62.

—Ceder a D. Daniel Gómez Olive, Vicepresidente del barrio de la Explanada de las Delicias, un grupo moto-bomba de propiedad municipal.

—Datar a la Depositaria municipal la cantidad de 1.137,55 pesetas, importe anticipado por la misma para pago de gastos de Notario, registro, etc., con motivo de escritura de una finca adquirida por el Ayuntamiento para repoblación forestal en el monte de Torrero, propiedad de D. Enrique Vienti Bravo y otros.

—Enajenar por colindancia a don Feliciano Sanz Olmos 1,65 metros cuadrados procedentes de la casa número 2 de la calle de San Lorenzo, por el importe de 825 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cuadrado; expropiar para ensanche de vía pública 8,38 metros cuadrados de terreno propiedad de dicho señor y procedentes de la casa número 4 de la misma calle, por el importe de 4.190 pesetas, debiendo abonarse al interesado la diferencia, que asciende a 3.365 pesetas.

—A petición del señor Canellas quedó sobre la Mesa el dictamen proponiendo se aceptase a D. Pedro Blasco Tello, arrendatario del Teatro Principal, la renuncia al derecho de prórroga y se adjudique directamente el arriendo a D. Angel Anadón Torres.

—Autorizar a D. Luis Rosel Ramón para abrir un despacho de leche en la casa número 18 de la calle de las Canteras.

—Que vista la circular remitida por el señor Ingeniero-Jefe del Ser-

vicio Agronómico de la provincia, se proceda por el Negociado de Abastos, en funciones de Cabildo sindical, a la confección del censo de viñedos.

—Quedar enterada de los siguientes nombramientos interinos: Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, a favor de: Elías Laguna Otín, Jesús Molina Fernández, Florencio Felices, José María Casamayor, Francisco Lerín Serrano, Carlos Casás Varona, Juan Belsué, Rafael Salas, Francisco Villacampa, Mariano Díez, Vicente Andrés, Nicolás Lorente, Juan Pablo Ramos, Eleuterio Fernández y José Jaria Serrano; de Guardias municipales de 2.^a, a Miguel Giménez Heredia, Octavio Ruiz Vázquez, Cayo González, Andrés Berdié, Avelina Benito, Angel Pérez, Gregorio Pérez y Vidal Ruiz; Ordenanza, Juan Pérez Navarro; faroleros, Jacinto Alquézar e Isaac Riglos.

Sesión ordinaria del día 8 de septiembre

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Aceptar a D. Pedro Blasco Tello, actual concesionario del Teatro Principal, la renuncia al derecho de prórroga, y adjudicarlo directamente a D. Angel Anadón Torres.

—Aprobar relación de facturas presentada por el Sr. Interventor de Fondos municipales, por 165.453,27 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Castelar, 37; Cienegio, 3; Gimeno Vizarra, 32; Estación, 10 y 12; Paseo María Agustín, 19; Delicias, 52; Emilio Mario, sin número; Padre Polanco, 6; Coso, 7; Heroísmo, 10; Pignatelli, 2, y Coso, 2 y 4.

—Autorizar a D.^a Isabel Ramos Labarrera para aumentar un piso en la casa número 19 de la calle Arzobispo Soldevila.

—Aprobar el acta de precio contradictorio relativa al metro cuadrado de pavimento de hormigón vibrado de 0,15 metros de espesor de 350 kilogramos de cemento por metro cúbico.

—Aceptar el proyecto de riego superficial con betún asfáltico en caliente en diversas vías de los barrios de Villamayor, Santa Isabel, Montañana, San Juan de Mozarrifar, Juslibol, Monzalbarba y Casetas, cuyo presupuesto general asciende a pesetas 309.373, y llevar a ejecución dichas obras mediante subasta.

—Denegar el recurso de reposición interpuesto por D. Carlos Baratto Bésati contra el acuerdo municipal por el que se le denegó permiso para instalar una fábrica de gelatinas en la Calle del Asalto, núms. 26 al número 32.

—Adjudicar a D. Vicente Enguita Hernando las obras de derribo de las casas núms. 2 y 4 de la calle de Santa Ana (Barrio de Monzalbarba), abonando al interesado la cantidad de 3.000 pesetas.

—Autorizar la apertura de los siguientes establecimientos comerciales e industriales a los señores que se indican: venta de melones, a Saturnino Horno, en Miguel Servet, 35; a Miguel Tapia, en San Blas, 40; a Vicente Gómez, en Santo Dominguito de Val, 13; a Benita Brosau, en Contamina, 5; frutería, a Andrés Beltrán, en Gavín, 11; comestibles, a José Viñuales, en San Miguel, 32; a Tomás Soria, en Granada, 40; y a Marcellino Cisneros en Armas, 76; taberna, a Julio Continente, en Armas, 11; imprenta y papelería, a Agustín Gascón, en Torres Quevedo, 9; artículos de piel, a Alfonso González, en Cavia, 6; pollería-huervería, a Paulino Martín, en Corralé, 3; frutos secos, a Bernardino Cano, en Coso, 132; transportes, a Tomás Remartínez, en General Franco, número 45; pensión Nueva York, a José Mayor, en Galo Ponte, 16, 2.^o; gaseosas y hielo, a Manuel Blanco, en Pignatelli, 55, y tintorería, a Gregorio Mendive, en Toledo, 20.

—Aprobar las liquidaciones practicadas por los Inspectores liquidadores del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, extendidas a los señores que se indican en el dictamen.

—Eximir a D. Antonio Solsona Sabaté, propietario del bar "La espiga", del pago de la tasa por anuncios respecto a uno colocado en Zurita, 4, que se considera artístico.

—Desestimar la petición de D. Miguel Segarra Segarra de que no se tenga en cuenta el transcurso del plazo concedido para reclamaciones respecto de la imposición de contribuciones especiales a los propietarios de fincas afectas a aquella, sitas en la calle de Miguel Servet.

—Aprobar la factura presentada por D. Miguel Vizcarra Belío, cuyo importe asciende a 3.606,55 pesetas, por suministros efectuados a la Corporación con destino a la Guardia municipal, y que no ha cobrado por estar

agotada la consignación correspondiente.

—A petición del señor Alcalde accidental, D. Mauricio Murillo, volvió a la Comisión el dictamen señalando la forma en que ha de efectuarse el servicio de conducción gratuita de entierros de beneficencia.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por los Celadores interinos que se indican en el dictamen a quienes se les ha dado el cese, y que solicitan se les nombre en propiedad.

—Asignar los números 15 al 29, ambos inclusive, de la calle Beata Joaquina de Vedruna, al edificio-colegio de las Religiosas Carmelitas de la Caridad.

—Conceder un mes de licencia, sin sueldo, para resolver asuntos propios, a Roque Muñoz, obrero de la Dirección de Arquitectura.

—Quedar enterada de que el señor Jefe provincial de Sanidad ha concedido licencias a los médicos D. Justo Dorado, D. José María Moreno y don Mariano Mateo Tinao.

—Conceder un mes de licencia con sueldo, por enfermedad, al Auxiliar administrativo D. Isabel Aguirregomozcorta.

—Otorgar un donativo de 2.000 pesetas a la Juventud Femenina de Acción Católica para atender a los gastos que originan las estudiantes eslovenas que se encuentran en nuestra ciudad.

—Desestimar la petición que formula la Rvda. Madre Superiora del Asilo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de que se les aumente la subvención que este Ayuntamiento les concede para atender a los gastos de aquel Asilo.

—Aclarar los precios que aparecen en las certificaciones de liquidación de las obras ejecutadas en las escuelas de Cantarranas y Torremedina, según ha solicitado el Banco de Crédito Local de España.

—Que en todas aquellas calles en que a partir de la fecha se efectúe la construcción de aceras, se coloque en el pavimento de las mismas, y con losetas de cemento, el nombre que da título a aquella calle.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D.ª María del Sagrario Pérez Caballero; D. Ricardo del Campo Palacios; D.ª Encarnación Murillo Latre; D.ª Francisca Lacambra Alcaine y D. Félix Guinda Samper.

—Admitir a la "Compañía Adriá-

tica de Seguros" el pago de la totalidad del importe que le resta por satisfacer por el solar número 1 de la calle del Coso de esta ciudad.

—Autorizar a D. Fernando Navarro Soria para dedicar el cajón número 155 del Mercado de la Plaza de Lanuza a la venta de aves y huevos durante un periodo de tres meses.

Sesión ordinaria de 15 de septiembre

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Readmitir a D.ª Emilia Gibanel Bádenas en su cargo de Maestra municipal, como resultado del expediente incoado para la revisión de su destitución.

—Aprobar escrito de la Secretaría general presentando el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno y la M. I. Comisión municipal Permanente durante el segundo trimestre del año en curso.

—Aprobar facturas presentadas por la Intervención de Fondos municipales, por 112.409 pesetas.

—Conceder permisos para realizar obras en: Paseo de Cuéllar, 19; San Clemente, 15; camino Monzalbarba, 5; Princesa, 15; Sangenis, 50 y 52; Cerezo, 6; Cerezo, 21; Pamplona Escudero, 39; camino Manicomio, 1; Valenzuela, 5; Juan Pablo Bonet, 6; Isaac Peral y Costa; Mayoral, 9; Marco Valerio, 4; Paz, 27; Padre Claret, 8 y 10, y General Franco, 10 y 12.

—Autorizar a D. Gregorio Vicente Morales para construir edificio de dos plantas en Espino, número 4.

—Aprobar el proyecto sobre instalaciones para depuración de las aguas residuales de la ciudad, cuyo presupuesto asciende a 25.018.110,17 pesetas.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se detallan a los señores que se indican: venta de melones, a Julián Parra Riba, en Argensola, 4; pollería-huevería, a Miguel Cucañón, en Ricla, 13; peluquería de señoras, a Ofelia Franco Cambra, en Mayor, número 45; tabernas, a Pedro Cruz Royo, en Camino de los Molinos, número 68, y a Ramón Berna Puyuelo, en Urrea, 17; carbones y leña, a Manuel Pascual Soria, en Zapata, 36; pescados, a Angeles Giménez Bibián, en San Lorenzo, 39; almacén de pinturas, a D. Luis García Pozo, en Puente del Pilar, 37; taller de calzado, a Feliciano López, en San

Blas, 87, y fábrica de curtidos, a Ramón Trias Beltrán, en Alonso V, 29-31.

—Habilitar la cantidad de pesetas 10.000 para "Obras de más urgente realización en el Teatro Principal.

—Autorizar a D. Miguel Ostáriz Lafuente y a D. Francisco Morte Asensio para que puedan abrir sus puestos núms. 6 y 34 ambos dedicados a venta de frutas y verduras, en el mercadillo instalado en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Vicente de Paúl.

—Aprobar provisionalmente la cuenta general de presupuestos correspondiente al año 1947, que rinde la Alcaldía a tenor de lo dispuesto en el artículo 348 del Decreto de Ordenación de las Haciendas Locales.

—Contratar con la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza un préstamo de 10.000.000 de pesetas con arreglo a las condiciones que figuran en el dictamen, para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de los Juzgados y construcción de una estación de autobuses en el edificio de la Cárcel vieja.

—Denegar el permiso interesado por D. Saturnino Horno para vender melones en un kiosco existente en la calle de Miguel Servet, esquina al camino de las Fuentes.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en el recurso interpuesto por D. Mariano Fuertes contra acuerdo municipal declarando de aplicación el arbitrio de solares respecto a uno de su propiedad sito en San Juan de la Peña, 34, 37 y 40, cuya sentencia es favorable a los intereses municipales.

—Darse por enterada de que don José Carbó Escorihuela ha constituido un depósito en la sucursal de la Caja General por un importe de pesetas 189,19, para responder del pago de la contribución especial motivada por las obras de instalación del alcantarillado en el Paseo de Cuéllar, a resultas de la sentencia que dicte el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en el recurso interpuesto por D. Martín Buñuel impugnando la constitución del Gremio fiscal de Cafés y Bares para pago en régimen de concierto del impuesto de consumo de lujo, cuyo

fallo es favorable a los intereses municipales.

—Acceder a la petición de D. Arturo Polo Zapaltero, como Presidente de la Junta de Síndicos del Gremio fiscal de Cafés, Bares y similares de Zaragoza.

—Aprobar las listas de contribuyentes y cuotas asignadas a los mismos para pago, en régimen de concierto, de arbitrios e impuestos municipales en los barrios de Santa Isabel, Miralbueno, Garrapinillos y el Castellar, durante el actual año.

—Anular los nombramientos efectuados en el pasado año 1947 de personas que componían las Juntas repartidoras en cada uno de los barrios rurales de Monzalbarba y Alfocea, y en sustitución de ellas designar para el mismo cometido a las que figuran en la relación que se acompaña al dictamen.

—Contestar al Gremio de Cafés, Bares, respecto a su solicitud de que determinados establecimientos tributen únicamente por el gremio citado, en lugar de hacerlo también al de helados, a efectos del impuesto de consumo de lujo, que los establecimientos titulados Bar Oliván, Café Madrid, Café Diamante, Levante y Bar Oportuno, Salinero, Pastelería de San José, kiosco de A. M. S. A. y Granja Astoria, deberán tributar al de helados solamente.

—Satisfacer al Real Zaragoza Club de Tennis, a cuenta de las 75.000 pesetas acordadas concederle como subvención, la cantidad de 25.000 pesetas.

—Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, al peón jardinero José Martínez Martínez, asignándole el haber mínimo del 40 por 100 del sueldo que disfrutaba en la actualidad.

—Conceder el reingreso de Carlos Murillo Murillo en la plaza vacante de mozo de limpieza del Mercado de Lanuza, señalándole en el número 1 del escalafón del Cuerpo.

—Que en el recurso a celebrar para la instalación de un ascensor en la Casa de Amparo se modifique la primitiva cantidad, puesto que, según la Orden ministerial, se han aumentado oficialmente los precios de instalación de ascensores, procediendo a sustituir la cifra de 35.000 pesetas que aparecía en el anuncio de concurso, por la de 44.874 pesetas.

(Continuará)

Núm. 2.035

Alcaldía de la S. N. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Andrés Esteban Sánchez la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de General Franco, núm. 44, 5.º izquierda, con destino a su industria de taller de prótesis dental, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Joaquín Pellarés Grao la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de San Juan de la Peña, núm. 13, con destino a su industria de taller de carrocerías, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Cecilio Mar Cuesta la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de San Pablo, núm. 53, con destino a su industria de taller de zapatería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Angel Lapeña de la Orden la instalación y funcionamiento de tres motores en la calle de Marcial, núm. 2, con destino a su industria de fábrica de helados, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Luciano Andía Escudero la instalación y funcionamiento de cinco motores en la calle de Torres Quevedo, núms. 17 y 19, con destino a su industria de garage, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. José Rubio Gracia la instalación y funcionamiento de cinco motores en la calle de Toledo, núm. 9, con destino a su industria de ampliación taller mecánico, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de abril de 1949.— El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Manuel Sánchez Collado la instalación y funcionamiento de dos motores en la ca-

lle de Toledo, núm. 8, con destino a su industria de ampliación de taller de carpintería, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Agustín Esbec Asensio la instalación y funcionamiento de doce motores en el Camino de las Torres, número 141, con destino a su industria de fábrica de fornituras, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Justino Benito Guerra la instalación y funcionamiento de cuatro motores en el Camino de Cuarte, números 1 y 3, con destino a su industria de fundición de metales, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Jesús Martínez-Fortún Ros, la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de Sáinz de Varanda, núm. 13, con destino a su industria de taller de prótesis dental, se abre informa-

ción de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Mariano Conte Oñate la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Rabalete, núm. 11, con destino a su industria de taller de carpintería, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Emilio Vecino Tovar la instalación y funcionamiento de cinco motores en la calle de San Juan de la Peña, núm. 15, con destino a su industria de taller de cerrajería, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado A. Juan Comas Almenara la instalación y funcionamiento de dos motores en la calle de Cantín y Gamboa, con destino a su industria de ampliación de taller de cerrajería, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al

lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado Alfonso y Hermanos, S. L. la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Agustina de Aragón, núms. 38 y 40, con destino a su industria de un grupo electrógeno, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Bienvenida Sorribes, viuda de Angel Gracia, la instalación y funcionamiento de tres motores en la calle de San Clemente, núm. 20, con destino a su industria de garage y un montacargas se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949. — El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Santiago Calvo Regallado la instalación y funcionamiento de un motor en la calle de Pedro Cerbuna, núm. 14, con destino a su industria, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el ar-

título 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949.—El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Habiendo solicitado D. Aurelio López Moreno la instalación y funcionamiento de un motor en la calle del Doctor Casas, núm. 12, con destino a su industria de garage, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1949.—El Alcalde, José-María García-Belenguer.

Núm. 1.998

Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE AGUAS

D. Desiderio Bailo Berbere, vecino de Navardún (Zaragoza), ha solicitado la inscripción en el Registro de aprovechamientos de aguas públicas de la cuenca del Ebro la del que viene disfrutando con aguas derivadas del río Onsella, con destino a usos industriales.

La derivación de las aguas del río Onsella, en cantidad de 300 litros por segundo, se hace en el paraje denominado "Soto de Calzones", por medio de una presa cuyos estribos se apoyan en términos de Urríes y Sos del Rey Católico. El salto aprovechado es de 6 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados con la petición de referencia puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Ingeniero-Director de la Confederación

Hidrográfica el Ebro, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el expediente incoado, en horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de esta Confederación del Ebro, en Zaragoza (General Molla, núm. 26, 1.º).

Zaragoza, 9 de abril de 1949.—El Ingeniero-Director adjunto, F. Fernández.

Núm. 2.052

Comandancia Militar de Marina de Valencia

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CARTAGENA

Relación de los inscritos de este Trozo comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de la Marinería de la Armada, correspondientes al año de 1950, que se remite para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza a los efectos de que cuantos figuren en ella sean excluidos de los alistamientos y sorteos para el servicio del Ejército, en virtud del artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

(Foto, nombre y apellidos, naturaleza, nombres de los padres, fecha de nacimiento)

198.—Miguel Angel Marquina Royo; Zaragoza; Jesús y Tomasa; 17 de junio.

195.—Antonio Gimeno Barrio; Zaragoza; Emilio y Máxima; 13 de junio.

121.—Armando García Valverde; Zaragoza; Jesús y Pilar; 13 de julio.

Valencia, 25 de abril de 1949.—El Comandante Militar de Marina, Calixto de Paredes.

Núm. 2.084

Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 26 de Zaragoza

Distribución de hojas de movilización militar

Durante todo el mes de mayo, y en días laborables y horas de nueve a trece y de diecisiete a diecinueve, todos los reservistas con residencia en esta capital pertenecientes a los reemplazos de 1942, 43, 44 y 45 pasarán por esta Zona (sita en Avenida Cataluña, número 2) al objeto de hacerles entrega de la hoja de movilización correspondiente.

Zaragoza, 30 de abril de 1949.—El Coronel, Agustín Amoribietá Nadal.

SECCION SEXTA

Núm. 2.033

LUNA

Por resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 15 de las instrucciones de 25 de junio de 1943, se hallará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, el señalamiento global de riqueza rústica y pecuaria de 1947, juntamente con los demás documentos remitidos por la Administración de Propiedades de esta provincia.

Durante dicho plazo y horas de oficina podrá ser examinado por cuantos contribuyentes lo deseen, quienes podrán interponer cuantas reclamaciones estimen procedentes.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos legales procedentes.

Luna, 25 de abril de 1949.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.053

NUEVALOS

Habiendo sido declarado presunto prófugo por este Ayuntamiento el mozo del reemplazo corriente José Morales Luna, hijo de Gregorio y María, por medio del presente se le cita para que el día 13 de mayo próximo, a las diez de su mañana, haga su presentación ante la Caja de Recluta de Calatayud núm. 43 (Junta de Clasificación y Revisión), advirtiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Nuévalos, 28 de abril de 1949.—El Alcalde, Lorenzo Peiró.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.003

MARTINEZ GUTIERREZ (Gregorio), de 17 años, soltero, fundidor, hijo de Julián y Eloísa, natural de Briñú (Francia), en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 227 de 1948 sobre robo, comparecerá ante el Juzga

do de instrucción número 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 1.977

OLIVEROS TRAIN (Emeterio), de 29 años, casado, caballero mutilado, hijo de Aniceto y Susana, natural de Cadrete (Zaragoza), procesado por la causa número 408 de 1948, del Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, sobre cohecho, comparecerá ante dicho Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 2.002

BUENO GARCIA (Antonio), de 39 años, casado, jornalero, hijo de Miguel y Antonia, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Cartagena, y

ROSIQUE IARA (Andrés), de 53 años, casado, herrero, hijo de Andrés y Carmen, natural de Cartagena y domiciliado últimamente en dicha población, en ignorado paradero, procesados por la causa número 99 de 1945 del Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, sobre estafa, comparecerán ante dicho Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, para notificarles el auto de su prisión y ser constituidos en la misma.

Núm. 2.031

BOLUFER MAS (Antonio-Hermínio), que usa también el nombre de Martín Piqueras Pérez, natural de Alicante, domiciliado últimamente en Valencia, de 44 años, viudo, camarero, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 1 de los de Zaragoza a fin de ingresar en prisión decretada al mismo por la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital en méritos del sumario que se le ha instruido bajo el número 174 de 1942, sobre hurto.

Núm. 2.037

MUR FAJARNES (Pedro), de 62 años, casado, jornalero, hijo de Vicente y Francisca, natural de Barbastro, domiciliado últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 423 de 1946, sobre abusos deshonestos, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales* del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 2.038

BARREDO IGLESIAS (Eugenio), de 59 años, casado, Agente de Comercio, hijo de Fructuoso y Emilia, natural de Zamora, domiciliado últimamente en Zaragoza, en ignorado paradero, procesado por la causa núm. 365 de 1946, sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los *Boletines Oficiales del Estado* y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.058

JUZGADO NUM. 2

D. Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente, se cita, llama y emplaza al procesado en causa número 7 de 1947, seguida en este Juzgado, por robo, José Asensio López, conocido por Jesús Zarandona Arrendondo, de 18 años, soltero, electricista, hijo de Elías y Carmen, natural de Zaragoza y domiciliado últimamente en Valencia (calle Nador, 18), cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión decretada por auto del día de hoy y emplazarle al propio tiempo, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde con todas sus consecuencias.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los agentes a mis órdenes, procedan a la busca y captura de tal procesado, que de ser habido ingresará en la prisión correspondiente, dándome cuenta telegráficamente de ello.

Dado en Zaragoza a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de instrucción, Luis Bermúdez Acero.

Núm. 2.061

ATECA

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 7 del año corriente, por hurto de dos anillos de oro y una sortija aguas marinas, hecho ocurrido en la localidad de Villarrova de la Sierra y en el que es procesado Anastasio Cardiel Tejedor, se cita en forma de comparecencia ante este Juzgado de Ateca y por término de cinco días a partir de la publicación de la presente, y con los apercibimientos legales caso de incomparecencia, para recibirle declaración en expresado sumario, a la esposa del mismo, Pilar Adiego García, con último domicilio en Zaragoza (calle Borao, núm. 7, 4.º), y en la localidad de Salillas de Jalón.

Ateca a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.078

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Joyosa

Concurso-oposición

En cumplimiento de acuerdo adoptado en Asamblea plenaria de esta Hermanidad, de 20 de marzo de 1949, se anuncia la provisión de una plaza de Guarda rural, vacante en este Organismo, dotada con el haber anual de 6.257'16 pesetas, y 1.042'84 como gratificación de Navidad y 18 de julio, y demás derechos que en el Reglamento del Servicio de Policía Rural se establecen.

El concurso-oposición se celebrará el día 22 de mayo de 1949, en el domicilio social de la Hermanidad, ante el Tribunal constituido en forma reglamentaria y bajo las normas y condiciones que obran en la Secretaría de la Hermanidad, admitiéndose instancias hasta las doce horas del día 15 del mismo mes.

Asimismo se hace saber queda expuesto al público por el tiempo reglamentario de diez días, en la Secretaría de la Hermanidad, el reparto o derrama girada entre los cultivadores de este término para sufragar los gastos del sostenimiento de la Hermanidad y guardería rural.

La Joyosa, 30 de abril de 1949.—El Jefe de la Hermanidad, (ilegible).

Núm. 2.064

Maquinaria y Metalurgia Aragonesa (Sociedad Anónima)

Esta Sociedad celebrará su Junta general ordinaria el día 20 del corriente, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social (Coso, núm. 70, pral), para lectura de la Memoria y presentación del balance del último ejercicio.

Tienen derecho de asistencia a ella los señores accionistas que cumplan las condiciones fijadas en los Estatutos.

Zaragoza, 4 de mayo de 1949.—El Secretario del Consejo.

Núm. 2.066

«La Industrial Química de Zaragoza» (Sociedad Anónima)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la misma, situado en sus fábricas (barrio del Castillo, núm. 41) para dar cuenta del ejercicio social que terminó en 31 de diciembre de 1948.

Zaragoza, 29 de abril de 1949.—«La Industrial Química de Zaragoza», S. A. El Director-Gerente, Miguel Cortina.

TIP. HOGAR PIGNATELLI